

Informe de Violencia Doméstica en Puerto Rico Año 2022

La violencia doméstica es la expresión más común de la violencia de género. Se ejerce mayormente sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad (parejas o exparejas). En Puerto Rico, se define la violencia doméstica (Ley 54) como un patrón de conducta constante de empleo de fuerza o violencia psicológica, intimidación o persecución para causarle daño físico, emocional a la pareja o expareja, a sus bienes o seres queridos.

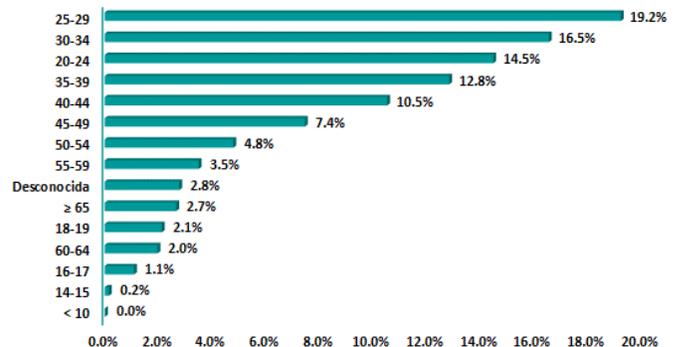
De acuerdo con datos obtenidos de la Oficina de Estadísticas del Negociado de la Policía de Puerto Rico, en el año 2022 se reportaron 7,064 incidentes de violencia doméstica. De estos, 83.4% fueron mujeres, 16.4% hombres y 0.25% desconocidos (Gráfica 1). La mayoría de las víctimas se encontraban entre las edades de 25 a 29 años (19.2%) (Gráfica 2).

Gráfica 1: Por ciento de víctimas de violencia doméstica por sexo, año 2022



Datos obtenidos de la Oficina de Estadísticas del Negociado de la Policía de Puerto Rico. Datos al 31 de diciembre de 2022.

Gráfica 2: Por ciento de víctimas de violencia doméstica por edad, año 2022



Datos obtenidos de la Oficina de Estadísticas del Negociado de la Policía de Puerto Rico. Datos al 31 de diciembre de 2022.

El área policíaca con mayor incidencia de violencia doméstica fue Aguadilla (3.04 víctimas por cada 1,000 habitantes) (Tabla 1).

Tabla 1: Víctimas de violencia doméstica por área policíaca, año 2022

Área policíaca	Víctimas de violencia doméstica por cada 1,000 habitantes [†]
Aguadilla	3.04
Aibonito	2.83
Arecibo	2.06
Bayamón	1.59
Caguas	2.16
Carolina	1.95
Fajardo	2.50
Guayama	2.10
Humacao	2.50
Mayagüez	1.95
Ponce	2.24
San Juan	2.20
Utua	2.29

[†] Población de Puerto Rico, Censo 2020.

Datos obtenidos de la Oficina de Estadísticas del Negociado de la Policía de Puerto Rico. Datos al 31 de diciembre de 2022.